

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2014-2015 (Convocatoria 2015-2016)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: [denominación de la Universidad]	
Id ministerio	251160
Denominación del Título	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso académico de implantación	2009-2010
Web del título	http://www.uma.es/grado-en-fisioterapia

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

.....

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

El Título de Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga se comenzó a implantar cronológicamente y de forma progresiva (un curso nuevo por año académico) en 2009-2010. Actualmente está implantado en su totalidad: primer curso (2009-2010), segundo curso (2010-2011) tercer curso (2011-2012), y cuarto curso (2012-2013). De manera simultánea y de uno en uno, se han ido extinguiendo los cursos de Diplomado en Fisioterapia.

1.- Principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

El programa formativo del título de Graduado/a en Fisioterapia se desarrolla satisfactoriamente según la **Memoria de Verificación**, aprobada con fecha **06/07/2009**, disponible a información pública en <http://www.uma.es/grado-en-fisioterapia>. De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación **favorable**, sin **recomendaciones**.

Tras el informe favorable se verificación, se han presentado dos **Informes de modificación del título**:

- a) **Informe de modificación del título, de fecha 29/07/2011.** Se emitió un informe de modificación favorable.
- b) **Informe de modificación del título, de fecha 23/12/2013.** Las recomendaciones propuestas fueron atendidas.

Paralelamente, se han realizado tres **Autoinformes de seguimiento del título (2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013)**, tras los cuales se han recibido los siguientes **Informes de seguimiento** desde la Agencia Andaluza del Conocimiento, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo:

- a) **Informe Final Seguimiento Grado en Fisioterapia Convocatoria 2010/2011.** Se proponían aspectos mejorables que fueron resueltos.
- b) **Informe Final Seguimiento Grado en Fisioterapia Convocatorias 2011/2012 y 2012/2013.** Se constató que el título podía continuar su implantación atendiendo a las recomendaciones. En relación a la valoración sobre el proceso de implantación del título el resultado fue satisfactorio, constatando el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de Verificación. Relativo al Plan de mejora del título el resultado fue también satisfactorio.

Finalmente, tras el **Autoinforme global de acreditación 2014**, se recibió el **Informe Final para la renovación del Título de Graduado/a en Fisioterapia 2013/2014** desde la Agencia Andaluza del Conocimiento, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (23.01.2015). Como conclusión del mismo, la Comisión de renovación de la acreditación resolvió emitir un informe **favorable**. En este mismo sentido, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Secretaría General de Universidades, en sesión del 30 de abril de 2015, resolvió **renovar la acreditación del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Málaga**.

Toda la información está disponible en el enlace <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/72843/grado-en-fisioterapia/>

2.- Desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias.

Para la coordinación del programa formativo, la FCCS y la UMA dispone de las siguientes normativas, instrumentos y criterios, aplicables en la Titulación de Graduado/a en Fisioterapia:

- Departamentos: asignación de coordinadores de las asignaturas, asignación docente al profesorado, elaboración y aprobación de las Guías Docentes.
- Comisión de Ordenación Académica (COA): elaboración de informe sobre Guías Docentes.
- Junta de Centro: aprobación definitiva de Guías Docentes, del calendario, horarios y fechas de exámenes.
- Comisión de Coordinación de Grado: Coordinador/a de la titulación, Coordinadores/as de los 4 cursos y representante de alumnos de cada curso.
- Plan de Ordenación docente (POD) 2014/2015, elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la UMA y aprobado anualmente en Consejo de Gobierno. En dicho documento se recogen los siguientes aspectos: Criterios generales para determinar la participación académica, la estructura de grupos y la oferta de asignaturas, Régimen del personal docente e investigador y cómputo de la docencia, Reconocimiento de otras actividades como obligaciones docentes, Planificación docente, Criterios y procedimiento de asignación de docencia al profesorado de la Universidad de Málaga, Criterios para la dotación de plazas de profesorado, Vigencia del plan de ordenación docente y derogación de acuerdos concurrentes, Índices de experimentalidad de las áreas de conocimiento, Titulaciones experimentales de Graduado y Guía Docente de asignatura. En el apartado de Guías Docentes se incluyen la descripción de la asignatura (créditos, curso, semestre, etc.), Equipo Docente, Recomendaciones y Orientaciones al alumnado, Contexto, Competencias, Contenidos de la asignatura, Actividades Formativas, Resultados de Aprendizaje, Procedimientos de Evaluación, Bibliografía y Distribución del Trabajo del Estudiante (horas de dedicación). Disponible en <http://www.uma.es/servicio-ordenacion-academica/cms/menu/plan-de-ordenacion-docente/>.
- Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG) de la UMA del que deriva la normativa de TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS), aprobados en Consejo de Gobierno. Disponible en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71649/normativa-fccs/>.
- Normativa de prácticas externas de la UMA, aprobada en Consejo de Gobierno. Disponible en http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=260:normativa-de-practicas-externas-de-la-universidad-de-malaga&catid=20&Itemid=124.
- La UMA dispone de una plataforma PROA (Programa de Ordenación Académica) donde está a disposición la información sobre las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación. El Sistema PROA proporciona los procesos necesarios para llevar a cabo las tareas de planificación docente de todos los usuarios involucrados en las mismas, así como la gestión de los planes de estudios. Para la titulación de Graduado/a en Fisioterapia está disponible en https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:3078313250680830::NO::INICIO_LOV_TIP_O_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:3%2C2014%2C405%2C5049%2C1%2C1%2C

- Reconocimiento de Créditos: La Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos". Se encuentra disponible en <http://www.uma.es/oferta-de-grado/cms/base/ver/base/basecontent/7992/sistema-de-transferenciay-reconocimiento-de-creditos/>.

3.- Prácticas externas: número de entidades de prácticas ofertadas, convenios firmados, ratio prácticas ofertadas/estudiantes matriculados.

- La Facultad de Ciencias de la Salud dispone de acuerdos con Centros Concertados (<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/72839/practicas-externas/>) para la realización de prácticas externas curriculares tanto entidades públicas dentro del Sistema Andaluz de Salud como en Centros Privados (40 ECTS, segundo cuatrimestre de 3º y 4º curso) en la titulación de Fisioterapia (Practicum I, II, III). El objetivo de estas prácticas externas es completar la formación teórico/práctica desarrollada en el resto de asignaturas de la titulación. En los citados créditos se contemplan también seminarios específicos en instalaciones de la FCCS y conducidos por personal docente de la titulación para ayudar al/la alumno a su razonamiento clínico. Los alumnos son evaluados en cada uno de los centros por el tutor de prácticas correspondiente en relación al proceso de adquisición de competencias propias de esta materia. A lo largo de todo el curso académico y de forma integrada se llevan a cabo acciones dirigidas a incrementar el número de centros concertados para estas prácticas.
- Personal encargado de Prácticas Externas:
 - Profesores responsables de asignaturas de prácticas: 2, uno para Practicum I (tercer curso) y otro para Practicum II y III (cuarto curso).
 - Profesores Asociados Clínicos (SAS): 13, que se encargan de coordinar en sus centros las prácticas con los profesionales fisioterapeutas colaboradores. Para el curso 2015-16 está prevista la entrada en vigor de la Adenda del Convenio Marco SAS-UMA, donde se diferenciarán puestos de Coordinadores de Prácticas y Tutores Clínicos.
 - Fisioterapeutas colaboradores con labor de tutela de los alumnos (incluidos los propios Profesores Asociados Clínicos): Practicum I (55 Tutores; 32 en el curso 2012-2013) y Practicum II - III (62 Tutores; 53 en el curso 2012-2013). Total 117 Tutores (85 en el curso 2012-2013).
- Ratio media Tutor/Alumno(Curso académico 2014-2015) :
 - Ratio Global Practicum: 1Tutor/1.1 Alumnos (1.5 en el curso 2012-2013)
 - Ratio del Practicum I (55 Tutores / 66 Alumnos): 1Tutor/1.2 Alumnos (en el curso 2012-2013 la ratio era 1 Tutor/2 Alumnos). Se contabilizan solo los tutores de los centros donde los estudiantes realizaron prácticas.
 - Ratio del Practicum II - III (68 Tutores / 72 Alumnos): 1Tutor/1.05 Alumno (en el curso 2012-2013 la ratio era 1 Tutor/1.1 Alumnos). Se contabilizan solo los tutores de los centros donde los estudiantes realizaron prácticas.

4- Programas de Movilidad:

En relación a los programas de Movilidad nacional (SICUE) o internacional (ERASMUS, UNICA Iberoamérica, UNICA Norteamérica, Asia y Oceanía), los datos fueron facilitados por el Vicedecanato de estudiantes, el Servicio de Relaciones Internacionales de la UMA y el Vicedecanato de Movilidad de la FCCS, si bien en algunos casos los datos son globales por Centro y ello dificulta el cálculo. Se muestran en la siguiente tabla:

Movilidad Internacional				
ERASMUS	Número de alumnos <u>Fisioterapia</u> entrantes	Número de alumnos <u>FCCS</u> entrantes	Número de alumnos <u>Fisioterapia</u> salientes	Número de alumnos <u>FCCS</u> salientes
2009-2010	Sin Datos	12	12	90
2010-2011		19	13	
2011-2012		18	4	
2012-2013		19	8	
2013-2014		8	19	
Media 2009-10 al 2013-14	Sin Datos	17,4	9,6	Sin Datos
2014-2015	4	13	12	41
Total	12	100	60	160
UNICA (Iberoamérica)				
(2013-2014)	0	3	1	2
(2014-2015)	2	4	0	0
Total	2	7	1	2
UNICA (Norteamérica, Asia y Oceanía)				
(2013-2014)	0	0	1	1
(2014-2015)	0	0	0	0
Total	0	0	1	1

De estos datos se desprende que hay un incremento suave del número de estudiantes de Fisioterapia Erasmus salientes (representando un 37.5% del total de la FCCS) contrariamente al de entrantes (12% del total). Por otro lado, al ser de instauración muy reciente, las ofertas UNICA aún son muy reducidas, tanto en los entrantes como salientes, por lo que habrá que esperar para poder analizar comparativamente.

Movilidad Nacional				
SICUE	Número de alumnos <u>Fisioterapia</u> entrantes	Número de alumnos <u>FCCS</u> entrantes	Número de alumnos <u>Fisioterapia</u> salientes	Número de alumnos <u>FCCS</u> salientes
2009-2010	0	38	0	24
2010-2011	2		0	
2011-2012	0		0	
2012-2013	1		0	
2013-2014	0	3	1	2
Media 2009-10 al 2013-14	0,6	Sin Datos	0,2	Sin Datos
2014-2015	0	7	0	2
Total	3	48	1	28

En cuanto a la movilidad SICUE los valores son muy reducidos, tanto en estudiantes entrantes como salientes, por lo que se debe considerar una situación a mejorar.

Las actividades de Movilidad realizadas fueron:

- Tres Asambleas informativas
- Desarrollo del sitio web de la Facultad de Ciencias de la Salud destinado a Movilidad y Cooperación Internacional (<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/72947/movilidadinternacional/>).
- Comunicación de renovaciones/bajas acuerdos interinstitucionales con Oficina de Relaciones Internacionales de la UMA, en la plataforma Espacio Virtual Erasmus (EVE).

- Actualización de los archivos referentes a las renovaciones de las líneas de movilidad con los tutores de movilidad de cada línea. Ampliación de 8 acuerdos específicos de movilidad Nacional SICUE para TO y Fisioterapia.
- Gestiones con universidades socias en acuerdos de movilidad de grado para optar a acuerdos de posgrado (punto débil de movilidad de FCCSS) .
- Asignación de destinos (nombramientos) de estudiantes salientes.
- Recepción de alumnos y profesores entrantes (reuniones individuales por línea/persona y centro)
- Asesoramiento individual a cada alumno saliente en EVE, en materia de acuerdos académicos y modificaciones de acuerdo incluidos y no incluidos en la tabla de equivalencias, así como factibilidad de horarios en periodos desplazados (reuniones individuales por línea/persona y centro)

5.- Curso de adaptación al grado de Fisioterapia

El curso de adaptación fue informado favorablemente en el Informe de Modificación del Título de fecha 23 de diciembre de 2013. Consta de 24 créditos, distribuidos en dos módulos:

- Módulo I: Prácticum, con 18 ECTS (estructurado en tres asignaturas, de 6 ECTS cada una).
- Módulo II: Actualización Competencial en Fisioterapia, de 6 ECTS.

Durante el curso 2014-15 un total de 12 matriculados llevaron a cabo y superaron el curso de adaptación. Una vez superado este curso, se posibilita la matriculación en la asignatura Trabajo Fin de Grado (8 ECTS), de cuarto curso de la titulación de Graduado/a en Fisioterapia.

Fortalezas y logros

- Según informe final para la Renovación de la Acreditación del Título (DEVA, 2015):
 - Las acciones llevadas a cabo para la difusión del título y la información pública disponible fueron adecuadas.
 - Valoración positiva del diseño, organización y desarrollo del programa formativo, con una alta valoración del título en todas las audiencias y la adecuación del programa formativo a lo establecido en el proceso de verificación y de modificaciones.
 - Los empleadores se mostraron muy satisfechos con el título, y especialmente el hecho de que las estancias clínicas (Practicum) estimularon académicamente a los tutores.
- El título de Graduado/a en Fisioterapia por la UMA cuenta con instalaciones y plataformas docentes con buen nivel de desarrollo, permitiéndole cumplir de forma solvente los requisitos exigibles a los grados, proporcionado en la página web de la FCCS información pública de interés para estudiantes y sociedad.
- Anualmente se organizan Jornadas de puertas abiertas (Destino UMA), Acto de bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso y Curso Cero ("online"), en las que participan PDI y PAS.
- Reuniones de la Comisión de Grado para coordinación interna. Al igual que en cursos anteriores, se llevaron a cabo al inicio del primer cuatrimestre (septiembre 2014: organización y elaboración de los grupos de prácticas y seminarios, excepto primer curso hasta que finalice el periodo de matriculación; calendario de reuniones), al final del mismo (febrero 2015: comunicación de incidencias y resolución) y al final del segundo cuatrimestre (junio 2015: acciones de coordinación llevadas a cabo, incidencias del segundo cuatrimestre y plan de mejora).
- Reuniones de Consejo de Departamento de Fisioterapia, COA/SubCOA de Fisioterapia y Junta de Centro, realizadas a lo largo del curso académico.
- Reunión (mayo 2015) con responsables de Fisioterapia en el SAS (Hospital Regional Universitario de Málaga y Hospital Universitario Virgen de la Victoria) para organizar las acciones de acogida y distribución de estudiantes en estos centros para el curso 2015-2016.
- Presentación al SAS del Plan de Colaboración, para el curso 2015-2016, donde se plasman las iniciativas conjuntas que permitan lograr la necesaria colaboración entre las Instituciones Universitarias y Sanitarias públicas para identificar, definir y alcanzar los objetivos comunes.

- Actualización permanente y ampliación del número de convenios firmados para la realización de prácticas externas de la titulación de graduado/a en Fisioterapia, alcanzando a finales del curso 2014-2015 un total de 74 centros concertados privados así como 8 hospitales y 9 centros de salud del SAS.
- Movilidad: Ha aumentado el número de líneas en los últimos años. Las fortalezas están asociadas al mantenimiento de los acuerdos consolidados así como la firma de nuevas líneas de movilidad. En abril de 2015 se contaba con un total de 13 acuerdos de movilidad ERASMUS para el Grado en Fisioterapia (8 en el curso 2012-2013) que se pueden consultar en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/72947/movilidad-internacional/>.
- La media de alumnos de movilidad ERASMUS hasta 2012-2013 era de 9.6 alumnos por curso, incrementándose hasta 12 en 2014-2015.
- En cuanto a movilidad SICUE, en el curso 2013-14 se firmó acuerdo con la Universidad de Extremadura y en 2014-15 con la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona. A principio del curso 2015-2016 (para movilidad en el curso 2016-17) la oferta para la titulación de Fisioterapia es de 16 universidades (<http://www.uma.es/sicue>).
- Otra fortaleza es la agilidad en la gestión de acuerdos académicos en el marco de la tabla de equivalencias aprobada al efecto para los estudios de Fisioterapia.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Según informe final para la Renovación de la Acreditación del Título (DEVA, 2015), en la audiencia con los estudiantes se puso de manifiesto una serie de aspectos de mejora que han sido atendidas:
 - Lección Magistral y planificación de rotaciones de horarios en grupos reducidos: en COA se ha modificado y actualizado según la demanda.
 - Tasa de Rendimiento y Éxito bajas en algunas asignaturas: reunión con Directores de los Departamentos implicados y advertencia para que se actúe en consecuencia.
 - Horarios completos está disponibles antes del inicio del curso; cualquier cambio debe ser aprobado por Junta de Facultad.
- Necesidad de cumplimentación y entrega en forma y plazo de las Guías Docentes de las asignaturas, siguiendo la normativa del Plan de Ordenación Docente (POD) de la Universidad de Málaga. La Comisión de Ordenación Académica de la FCCS emitirá informe a los Departamentos sobre las posibles irregularidades, acordándose que no se aprobarán por Junta de Centro las Guías que no cumplan todos los requisitos indicados en el citado POD.
- Analizar y plantear propuestas de mejora en relación con la disminución de la satisfacción con las Prácticas Externas, Actividades de Orientación y Satisfacción con los Servicios, para lo que se llevarán a cabo reuniones con los grupos de interés a lo largo del curso 2015-2016.
- Necesidad de implementar las propuestas según informe de la DEVA (2015), para lo que en el curso 2015-2016 se llevarán a cabo reuniones de la Comisión de Grado para emitir informes de situación actual e implantación de las propuestas de mejora sugeridas por el informe de la DEVA (2015). A lo largo de dicho curso se trabajará en el análisis y propuestas de modificación de la Memoria de Verificación del Título.
- Necesidad de hacer un diagnóstico del estado de las prácticas externas que afectan a la titulación, por lo que en el curso 2015-2016 se llevarán a cabo reuniones de la Comisión de Prácticas externas, que elaborará informes de situación (catálogo de centros, sistema organizativo de rotaciones, puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora según docentes y alumnos). A lo largo del curso se planteará llevar a cabo las acciones de mejora propuestas.
- Necesidad de regularizar el proceso de movilidad entre la FCCS y los Servicios centrales de RRLL, que redundará indirectamente en una mejora en los datos de alumnos salientes y, sobre todo, entrantes, evitando situaciones potencialmente conflictivas como la realización de Practicum.

- Reducida participación del profesorado de Fisioterapia como tutores de líneas de movilidad.
- Se ha recudido en un 50% el número de estudiantes de Fisioterapia Erasmus entrantes si comparamos el curso 2013-2014 con el 2014-2015, por lo que se deben afianzar las líneas existentes y estimular a los alumnos extranjeros a que realicen su periodo de movilidad en nuestro centro.
- Necesidad de incrementar la movilidad nacional SICUE, tanto en estudiantes salientes como entrantes, así como en programas de la convocatoria UNICA.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

En la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud se difunden las Memorias de Resultados del SGC: <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

En relación a los nueve Objetivos específicos de Calidad del SGC para 2014-2015, recogidos en la Memoria de resultados del 2013-2014, estos se han cumplido en su totalidad (IN02), lo que representa un incremento del 17% respecto a la media del periodo 2009-2010 / 2013-2014.

Para el curso 2015-2016, de los 12 objetivos propuestos en el SGC, interesan especialmente al Grado en Fisioterapia los siguientes:

- Realizar el seguimiento y la coordinación de los cursos de la titulación de Graduado/a en Fisioterapia.
- Comenzar el trabajo de las Comisiones de Grado para la implantación de las recomendaciones y propuestas de los informes de la DEVA, así como la posible modificación de los planes de estudio actuales.
- Mantener y mejorar los recursos materiales y humanos con los que cuenta la FCCS.
- Continuar con el Plan de Orientación Profesional en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.
- Implantar las fichas/formularios del PC11, especialmente el formulario 4 (Evaluación de la calidad de las prácticas externas).
- Ampliar, en función de las necesidades, el catálogo de Centros Concertados para prácticas externas (Practicum), nacional (alumnos de movilidad nacional) e internacional (alumnos de movilidad internacional).
- Regularizar el proceso de movilidad entre la FCCS y los Servicios centrales de RRH.
- Puesta en marcha de las Subcomisiones de prácticas externas de cada Grado y elaboración de informes preceptivos.

Por otro lado, del total de siete Acciones de Mejora propuestas para 2014-2015, recogidas en la Memoria de Resultados del SGC del 2013-2014, se han llevado a cabo un total de cuatro, es decir, un 57% (IN16), dato superior al del año anterior, que fue de un 50%, lo que puede considerarse un valor moderadamente satisfactorio. A fin de llevarse a cabo en el curso 2015-2016, se han planteado 12 Acciones de Mejora propuestas para la FCCS, de las que 11 interesan especialmente al Grado en Fisioterapia (ver VIII. Plan de mejora del título).

La documentación del SGC se encuentra en una herramienta informática a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad. Se puede consultar en:
<https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario_salud
Clave: usuario_salud48521

Fortalezas y logros

- La Comisión de Garantía de Calidad de la FCCS se ha reunido en seis ocasiones a lo largo del año 2015 (en el curso 2014-2015 un total de 4 veces). Sus acuerdos están disponibles en la dirección <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>.
- Elaboración de la Memoria anual de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad, desde 2009 hasta la actualidad, estando disponibles en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>. La correspondiente al curso 2014-2015 se aprueba en el primer trimestre del 2016 por la Comisión de Garantía de la Calidad y Junta de Centro de la FCCS, y posteriormente se ubica en la plataforma ISOTools.
- Se han publicado los informes sobre la situación laboral de los egresados por la Universidad de Málaga en el curso académico 2012-2013 (febrero 2015) y 2013-2014 (febrero de 2016), con unos valores superiores al 75% y 80% respectivamente, lo que puede considerarse muy satisfactorio, pues estos datos se recogen al año de finalizar los estudios. Los informes están disponibles en <http://www.uma.es/agencia-de-colocacion/cms/menu/prospeccion-ocupacional/informes-de-insercion/>.
- Participación anual en el Plan de Actuación para la Orientación (PAO), cuyas memorias finales de resultados están disponibles en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>. En el curso 2014-2015 se organizaron 15 actividades, un 200% más que en el curso 2013-2014, lo que se puede considerar muy positivo.
- La valoración de los logros y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título, así como la planificación de acciones de mejora.
- La comisión de Garantía de Calidad cuenta con un gestor documental (ISOTools) desde donde se pueden consultar los procedimientos de la Facultad de Ciencias de la Salud, mapas de procesos, indicadores, objetivos, planes de mejora y una serie de documentos, entre los que se encuentran las memorias de resultados anuales del SGC.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Según informe final para la Renovación de la Acreditación del Título (DEVA, 2015):
 - Las encuestas en papel de la opinión del alumnado sobre la actuación docente, que se había acordado pasarían los profesores en las últimas semanas lectivas se ha seguido llevando a cabo por personal del Centro Andaluz de Prospectiva, antes de finalizar las asignaturas, por lo que el alumnado no dispone de criterio suficiente para evaluar algunos aspectos de dicha encuesta. Se debe insistir en que la encuesta sea pasada por cada profesor.
 - Sigue sin contarse con información aportada de los indicadores correspondientes a la satisfacción de los estudiantes de movilidad enviados ni recibidos (IN31, IN33). Desde el Servicio de Calidad se solicitan al Servicio de Relaciones internacionales y Cooperación.
 - Aunque ya se dispone de datos del Indicador IN55 e IN57, los mismos son por centro y no por titulación. Se solicitará al Servicio de Calidad la posibilidad de diferenciar estos datos.
- En relación al el Cuestionario de Egresados de Grados del curso 2014/15, se está llevando a cabo en el curso 2015-2016. A fecha de 03 de marzo de 2016, el porcentaje de participación de egresados en la titulación de Graduado/a en Fisioterapia era de un 31.11% (26.5% Centro; 24.4% UMA).
- Para el curso 2015-2016 se implantará la evaluación de la calidad de las prácticas externas (Formulario 4, PC11) para lo que se solicitará al Servicio de Calidad el apoyo informático

necesario para su puesta en marcha.

- Aumentar el número de líneas de movilidad y de coordinadores de las mismas, contando con la regularización del proceso entre la FCCS y el Servicio de relaciones Internacionales de la UMA.

III. Profesorado

Análisis

Se recogen a continuación un conjunto de datos sobre el profesorado que imparte docencia en el Título, que permiten hacer una valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente, respecto a los datos de la Memoria de Verificación:

Categoría Administrativa del PDI	Curso 2009-2010	Curso 2012-2013	Curso 2014-2015	Sexenios 2014-2015	Quinquenios 2014-2015	Trienios 2014-2015
Catedrático de Universidad	1 (2.4%)	3 (4.3%)	1 (1.6%)	5	6	13
Catedrático de Escuela Universitaria	1 (2.4%)	1 (1.4%)	1 (1.6%)	1	5	7
Titular de Universidad	13 (31.7%)	18 (26.1%)	18 (29%)	24	92	140
Titular de Escuela Universitaria	11 (26.8%)	6 (8.7%)	4 (6.4%)	0	15	34
Otro Personal Docente (se incluyen 19 profesores donde no se especifica su categoría docente – en blanco-, según información recibida del Servicio de Calidad)	15 (36.6%)	41 (56.5%)	38 (61.4%)	0	0	43
TOTAL	41	69	62	30	118	237

Comparativa del número total y tipo de dedicación del inicio del título y la actualidad:

	Curso 2009-2010 (1º curso de Graduado/a y 2º+3º de Diplomatura)	Curso 2012-2013 (Implantado totalmente el título de Graduado/a)	Curso 2014-2015
Tiempos completos	32 (78.1%)	40 (58%)	34 (54.8%)
Tiempos parciales	9 (21.9%)	29 (42%)	28 (45.2%)
TOTAL	41 (100%)	69 (100%)	62 (100%)

Comparativamente, el número total de profesores a tiempo completo en el curso 2014-2015 se mostró inferior al del curso 2012-2013, cuando la titulación ya estaba implantada en su totalidad (en 2009-2010 solo se había implantado el primer curso de Graduado en Fisioterapia y coexistían segundo y tercer curso de la Diplomatura, de ahí el menor número de profesores, si bien es cierto que el porcentaje relativo de tiempos completos era muy superior al actual).

Entre el curso 2013-2014 y 2014-2015 se jubilaron 2 profesores titulares de Escuela Universitaria y un Profesor Colaborador, que fueron sustituidos por Profesores Sustitutos Interinos a tiempo parcial (6+6 h.), si bien para el curso 2015-2016 está prevista la incorporación de un nuevo Profesor Ayudante Doctor, aunque parece ser insuficiente frente para la docencia asignada al profesorado del Área de Fisioterapia, lo que redundará en el elevado grado de saturación de parte del profesorado, como quedó de manifiesto en el Informe final para la Renovación de la Acreditación del Título (DEVA, 2015).

Se ha reducido el número de Catedráticos de Universidad, que han pasado de 3 a 1, así como

el de TEU (de 6 a 4), lo que ha incidido también en la reducción del número de profesores a tiempo completo en la titulación. En términos globales, el plantel de profesorado pasó de 69 (2012-2013) a 64 (2014-2015), lo que se traduce en una reducción de algo más de un 10%, lo que, sin duda, incrementará la sobrecarga docente y la insatisfacción del profesorado, como apuntaba el Informe de la DEVA (2015), por lo que se deben tomar medidas en este sentido.

En el curso 2014-2015, al igual que en los anteriores, se dispuso de 13 Profesores Asociados Clínicos para centros concertados del SAS (3h. + 3h.). Para el 2015-2016 se convocarán el mismo número de plazas; estos profesores desempeñarán las funciones de Coordinadores de Practicas, tal y como se refleja en el Acuerdo de incorporación de Adenda al Convenio Marco entre la Consejería de Salud y de Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia nuevo Modelo para la formación práctico-clínica (BOJA núm. 54, de 18 de marzo 2008).

Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario al **Profesorado de la titulación de Fisioterapia** (21 participantes en 2014-2015, 19 en 2013-2014, y 16 del curso 2012-2013). Si comparamos el curso 2014-2015 con la media de los cursos 2013-2014 y 2012-2013, los principales resultados se centran en los siguientes datos (0-5):

- **valores excelentes** (superiores al 70% del valor máximo): cualificación del profesorado (4.35; media bienio anterior 4.25), satisfacción con la materia que imparte (4.3; media bienio anterior 4.3), perfil del estudiante (4.2; media bienio anterior 3.7), dedicación del estudiante (3.7; media bienio anterior 3.5) y plan de estudios (3.68; 3.41).
- **valores aceptables** (entre 50-70% del valor máximo): coordinación horizontal y vertical (3.5 de media; bienio anterior 3.3), uso y aprovechamiento del tutor por el alumno (2.94; media bienio anterior 2.7).
- **valores no aceptables** (por debajo del 50% del valor máximo): ninguna opinión se sitúa en este rango.

En relación a la encuesta al **Profesorado de la FCCS** (38 participantes en 2014-2015, 47 en 2013-2014 y 35 en 2012-2013), si comparamos el curso actual con la media del bienio anterior los principales resultados se centran en los siguientes datos (0-5):

- **valores excelentes**: cualificación del PAS del Centro (4.22; media bienio anterior 2.8), programas de orientación y acogida a alumnos de nuevo ingreso (3.87; media bienio anterior 3.70), labor realizada por el equipo decanal (3.83; media bienio anterior 3.8), organización y desarrollo de las practicas externas (3.75; media bienio anterior 3.70) e instalaciones e infraestructuras del centro (3.74; media bienio anterior 2.8).
- **valores aceptables**: programas de movilidad del profesorado (3.38; media bienio anterior 3.5) y proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado (2.63; media bienio anterior 2.5).
- **valores no aceptables**: ninguna opinión se sitúa en este rango.

En general podemos calificar los resultados medidos en las encuestas a los profesores como muy **satisfactorios**, ya que los mismos resultan excelentes en un 71% del total, no habiendo valores calificados como no aceptables (por debajo del 50% del valor máximo).

En relación a la encuesta de opinión del **alumnado sobre la actuación docente del profesorado de la titulación de Fisioterapia en el curso 2014-2015**, llevada a cabo por el Centro Andaluz de Prospectiva, sobre un total de 28 asignaturas evaluadas y teniendo en cuenta que la valoración oscila entre 1-5 puntos, se podrían clasificar los resultados en tres posibles categorías:

- **valores excelentes** (superiores al 70% del valor máximo): veintitrés asignaturas alcanzan una valoración superior a 3.5 puntos (82.2%), de las cuales diez se sitúan entre 5-4.5; cinco entre 4.5-4; siete entre 4-3.5 y solo una entre 3.5-3. Por todo ello, estos resultados se consideran muy satisfactorios.
- **valores aceptables** (entre 50-70% del valor máximo): cuatro asignaturas se engloban en esta categoría (14%). Todas ellas están adscritas al Departamento de Fisioterapia: Fisioterapia en Especialidades Clínicas I, Métodos Específicos de Intervención en

Fisioterapia I, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV y Valoraciones en Fisioterapia. Las valoraciones de estas asignaturas es inferior a la media de su Departamento, por lo que, aunque puedan considerarse aceptables, debe realizarse el seguimiento en el curso 2015-2016 a fin de mejorar esta situación.

- **valores no aceptables** (por debajo del 50% del valor máximo): solo una asignatura (3.6% del total), Preparación Física y Salud, se sitúa en esta categoría, siendo su valoración inferior a la media de su Departamento, por lo que se debe considerar mejorar esta situación.

En dicha encuesta del 2014-2015, los alumnos otorgan de media una valoración a la titulación de Fisioterapia de 3.84 (sobre 5), valor superior al 70% del valor máximo (excelente), y similar a la del 2013-2014 (3.95) pero algo inferior a la del 2012-2013 (4.05).

Los valores situados por debajo de 3.84 en el presente curso se otorgan a las actividades desarrolladas para alcanzar los objetivos, como teóricas, prácticas, trabajo individual o en grupo (3.79) y los criterios y sistemas de evaluación (3.74). Estos valores son muy similares a la media de los mismos ítems en los cursos 2012-2013 y 2013-2014.

Fortalezas y logros

- Tal y como puso de manifiesto el informe final para la Renovación de la Acreditación del Título (DEVA, 2015), se puede calificar de positiva la valoración de las características, dedicación e implicación del profesorado.
- Participación del Profesorado de la titulación, así como estudiantes representantes de cada curso, en las reuniones de la Comisión de Grado para emitir informes de situación actual e implantación de las propuestas de mejora sugeridas por el informe de la DEVA (2015), así como posteriormente, a lo largo del curso 2015-2016 en el análisis y propuestas de modificación de la Memoria de Verificación del Título. Los documentos se someterán a las aportaciones de los Departamentos y grupos de Interés (egresados, instituciones sanitarias y Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía). Seguir con las reuniones de seguimiento y coordinación de los cursos del Grado.
- Participación del Profesorado de la titulación (Director del Departamento de Fisioterapia y Coordinadores de las asignaturas de Practicum), así como estudiantes representantes de cada curso donde se imparten los respectivos Practicums (I, II y III), en las reuniones de la Comisión de Prácticas externas, con elaboración de informes de situación (catalogo de centros, sistema organizativo de rotaciones, puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora según docentes y alumnos). A lo largo del curso 2015-2016 se planteará llevar a cabo las acciones de mejora propuestas.
- El Profesorado a tiempo parcial está implicado académicamente al 100% de su carga docente.
- Las Guías Docentes son revisadas por la COA que elabora un informe a los Departamentos solicitando la subsanación de las deficiencias detectadas, previa a la aprobación, por la Junta de Facultad. Se recuerda a los Departamentos las indicaciones incluidas en el POD que anualmente elabora la UMA.
- En la página web de la FCCS se dispone de listado de programas de movilidad Europa-Erasmus - Acuerdos interinstitucionales en vigor (Abril 2015), con indicación de tutor por cada línea.
- Anualmente, previo al inicio de las asignaturas de Practicum, se organizan reuniones con los tutores clínicos o se les envía toda la documentación pertinente sobre las asignaturas en cuestión (Guía Docente, Hoja con criterios de evaluación, Competencias a superar por los estudiantes, recomendaciones y normas a seguir en el Practicum, cronograma de rotaciones, etc.). Además, para el curso 2015-2016 se ha acordado llevar a cabo reuniones previas con fines organizativos, con las instituciones concertadas del SAS, a fin de que los tutores conozcan directamente los contenidos y criterios de evaluación.
- En el curso 2014-2015 se aumentó levemente la proporción de profesores doctores con docencia (tutorías) en la asignatura Trabajo Fin de Grado, al aumentar y diversificar las áreas de adscripción de la citada asignatura (se incorporaron 4 nuevos). Para el curso 2015-2016 y posteriores está prevista que la docencia de esta asignatura se adscriba proporcionalmente a todas las áreas de conocimiento con docencia en la titulación.

- Mayor número de profesores del Grado en Fisioterapia que participan en la encuesta del SGC (en los últimos tres cursos se ha incrementado en más de un 30%), o que se considera muy positivo.
- Según la encuesta al profesorado, tanto de la titulación de Fisioterapia como de la propia FCCS, sus valoraciones son muy positivas, no habiendo aspectos de los indicados por debajo del 50% de la puntuación máxima.
- Si se tiene en cuenta el valor medio otorgado por los alumnos al conjunto de las asignaturas evaluadas (3.99), un 56.3% de las ellas se sitúan por encima del mismo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se solicitarán a los Departamentos implicados las medidas oportunas para que se dote de mayor número de docentes a tiempo completo para la titulación, lo que daría una mayor estabilidad y continuidad en la docencia durante el paso de los años y podría contribuir a una mejor valoración de la actividad docente por parte de los estudiantes, tal y como recoge el informe de la DEVA (2015). La disminución del profesorado a tiempo completo ha traído como consecuencia una mayor saturación de capacidad docente que en algunos casos ha alcanzado el 100%.
- Se solicitará al Vicerrectorado de Ordenación Académica que se contemplen horas, dentro de la capacidad docente, para investigación y formación, ya que si se asigna docencia al 100% esto no es posible, teniendo en cuenta que se trata de Personal Docente e Investigador.
- Solicitar un mayor reconocimiento a las tareas de dirección y orientación de los Trabajos Fin de Grado (TFG) en la carga docente del profesorado.
- Solicitar reconocimiento a la coordinación de las asignaturas de Practicum (como sí lo está la de TFG) en el POD de la UMA, debido al elevado número de horas que dicha actividad conlleva.
- Los profesores asociados no tienen preferencia a la hora de realizar cursos de formación del PDI ofertados anualmente por la UMA.
- Es necesario diseñar estrategias que aumenten el número de profesores implicados en la movilidad de los estudiantes, aunque esto se ve dificultado por la disminución de profesores a tiempo completo y su sustitución temporal por personal interino a tiempo parcial. Para el curso 2015-2016 se prevé la incorporación de profesorado a tiempo parcial (no interino) y un Ayudante Doctor, que podrían hacerse cargo de líneas de movilidad.
- El hecho de que las ayudas de movilidad para el profesorado no cubra todos los gastos de la misma es una circunstancia que resta participación en este sentido, aunque las cuantías vienen determinadas por el Vicerrectorado competente. Se solicitarán, si fueran factibles, ayudas complementarias al Departamento.
- Hacer seguimiento de los resultados de la única asignatura evaluada por los alumnos con un resultado inferior al 50% de la calificación máxima, tomando las medidas oportunas para su mejora, de acuerdo con el profesorado implicado.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Tal y como puso de manifiesto el informe final para la Renovación de la Acreditación del Título (DEVA, 2015) las infraestructuras, servicios y dotación de recursos de la FCCS de la Universidad de Málaga son excelentes, al ser un edificio de reciente apertura (julio 2013), y en cuyo diseño se han tenido en cuenta necesidades didácticas del proceso enseñanza/aprendizaje, aspecto que fue resaltado por Profesores, Estudiantes y PAS.

Las infraestructuras y recursos que dan soporte a la titulación de Fisioterapia apoyan la consecución de los objetivos marcados, con los consecuentes y predecibles ajustes que progresivamente se deberán ir realizando, en base a las necesidades detectadas.

Estas consideraciones se ven reforzadas por los indicadores del SGC que para las infraestructuras, servicios y dotación de recursos, cuyos valores resultan similares e incluso superiores a los de la FCCS y la de los Grados de la UMA (IN58 e IN61).

En cuanto a la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuadas, se sigue en la línea de años anteriores con la aprobación en Junta de Centro de un Programa de Actividades de Orientación académica y profesional (PAO) enmarcadas en el procedimiento del SGC denominado PC10 (Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional), en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA. Por otra parte anualmente se organiza en el Centro, el día previo al Acto de Clausura del Curso Académico, unas Jornadas de Orientación Laboral destinadas a los alumnos de cuarto curso. Sin embargo es de destacar que los alumnos de Fisioterapia sean los que peor puntúan, de media, estas actividades.

Fortalezas y logros

- Excelencia en las infraestructuras, servicios y dotación de recursos de la FCCS, como quedó reflejado en el informe de la DEVA (2015).
- La Unidad Docente Asistencial de Fisioterapia está a cargo de personal PAS con apoyo a docencia (fisioterapeuta), coordinando sus labores como técnico en dicha unidad con la de organización y adecuación del material e instalaciones para las sesiones prácticas internas de las asignaturas que lo demandan (5 Laboratorios).
- La FCCS dispone de una completa red Wi-Fi en todo el centro, lo que permite a los estudiantes poder hacer uso de sus ordenadores y dispositivos móviles en cualquier espacio de la misma. En la Biblioteca incluso es posible el uso de ordenadores portátiles al efecto.
- Nuevo espacio para Comedor de los estudiantes (a partir del curso 2015-2016), en el espacio originalmente pensado para el SPA, dado que el mismo se ha mostrado finalmente inviable. Proyectado para su realización en el curso 2015-2016.
- Nuevo espacio para estudio de los estudiantes (a partir del curso 2015-2016), en el espacio originalmente pensado para el SPA, dado que el mismo se ha mostrado finalmente inviable. Proyectado para su realización en el curso 2015-2016.
- Aumentar las instalaciones (laboratorios) de prácticas, con una sala de psicomotricidad y movimiento humano. Proyectado para su realización en el curso 2015-2016.
- Para el curso 2015-16 estará funcionando la cafetería dentro de las instalaciones de la FCCS. Se inauguró en septiembre de 2015.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Necesidad de acceso mediante ascensor a la primera planta de la Biblioteca de la FCCS, que se encuentra pendiente de aprobación presupuestaria e informe del Servicio de Prevención de la UMA.
- Para mantener reuniones de grupo la Biblioteca cuenta con tres salas, pero además para el curso 2015-2016 está prevista una sala independiente para esta finalidad, ubicada próxima al Laboratorio 2.
- Para el curso 2015-2016 está prevista la incorporación de más personal de Conserjería. Además, a partir de principio de curso 2015-2016 se ha incorporado un nuevo PAS en Secretaría.
- El número de bases de datos biomédicas y multidisciplinares útiles en Fisioterapia, disponibles desde el catálogo de la Biblioteca de la UMA (Jábega) es de 17, así como 15 Servicios de Revistas Electrónicas, además de suscripción a 76 revistas en la materia terapia ocupacional/rehabilitación y 68 en terapia física. En el curso 2014-2015 se solicitó a la Biblioteca de la FCCS la suscripción a la base de datos biomédica EMBASE (Elsevier).
- Plantear que puntualmente el alumnado del Grado pueda realizar actividades prácticas

en la Unidad Docente Asistencial con la que cuenta la FCCS.

- Problemática por el reducido número de ventanas de las que dispone el centro, lo que dificulta la ventilación natural e incrementa el uso de electricidad, con el consiguiente gasto y molestias sonoras por el uso de los aparatos de aire acondicionado.
- Con el objetivo de paliar los problemas de luminosidad excesiva y calor, el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad va a realizar un informe de mejoras para proponer soluciones.

V. Indicadores.

Análisis

Los indicadores propuestos por la Comisión CURSA (IN03, IN04, IN05 e IN27) se recogen entre los 35 indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.

En la tabla siguiente se incluyen junto a otro indicador de Rendimiento, la Tasa de Éxito (IN28). Se presenta por un lado el valor medio de estos indicadores en el periodo 2009-2010 al 2013-2014 y por otro el propio del curso 2014-2015. Los valores expresados corresponden a la titulación de Graduado/a en Fisioterapia, salvo que se indique Centro (valor correspondiente a los Grados en la Facultad de Ciencias de la Salud), CCS (valor correspondiente a los Grados en la Rama de Ciencias de la Salud) o UMA (valor correspondiente a los Grados en la UMA).

Indicadores de Rendimiento CURSA y Tasa de Éxito	Valor medio 2009/2010 – 2013/2014	2014/2015
IN03. Tasa de graduación	80% (solo del 2013/2014) (64.10% UMA, solo del 2013/2014)	69.86% (75.46% Centro; 72.01% CCS; 40.34% UMA)
IN04. Tasa de abandono	9.97% (solo del 2011/2012 al 2013/2014) (9.25% CCS; 17.85% UMA, solo del 2011/2012 al 2013/2014)	7.14% (11.92% Centro; 8.54% CCS; 17.59% UMA)
IN05. Tasa de eficiencia	96.2% (solo del 2012/2013 al 2013/2014)	76.23% (82% Centro; 87.85% CCS; 91.19% UMA)
IN27. Tasa de rendimiento	86.21% (84.27% CCS; 62.86% UMA) <u>Anatomía Humana Especial 33.80%</u>	88.6% (91.74% Centro; 88.08% CCS; 74.76% UMA) <u>Anatomía Humana Especial 38%</u>
IN28. Tasa de éxito	93.30% (84.49% CCS; 75.43% UMA) <u>Anatomía Humana Especial 48.83%</u> 2010-11 (64.86%) 2011-12 (40.28%) 2012-13 (46.46%) 2013-14 (43.75%)	94.4% (94.9% Centro; 92.83% CCS; 85.82% UMA) <u>Anatomía Humana Especial 53%</u>

- **IN03 Tasa de graduación:** 80% en 2013-14 y ha bajado al 69.86% (un 10.1% menos), debido probablemente al reducido valor de las tasas de rendimiento y éxito de la asignatura Anatomía Humana Especial, que al no superarse conlleva también la no superación del TFG, con lo que se retrasa la finalización de los estudios. Muchos alumnos recurren en esta asignatura a solicitar la Evaluación Extraordinaria. Este valor es inferior al de la media de los Grados de la FCCS y de la Rama de Ciencias de la Salud, así como levemente inferior a la de la Memoria de Verificación (70%), por lo que debe trabajarse en su mejora.
- **IN04 Tasa de abandono:** ha descendido en casi un 3% en relación a la media de los años anteriores, situándose a casi ese mismo porcentaje por debajo de lo indicado en la Memoria de Verificación (10%). Este valor es inferior al de la media de los Grados de la FCCS, de la Rama de Ciencias de la Salud, y de los grados en la UMA, por lo que, aunque debe seguirse trabajando en su reducción, se considera un valor positivo.
- **IN05 Tasa de eficiencia:** aunque con algo más del 76% su valor se sitúa porcentualmente un 6% por encima del indicado en la Memoria de Verificación (70%), resulta llamativo que haya descendido un 20% en relación a la media de los años anteriores, probablemente por

la misma razón que se indica en las tasas de rendimiento y éxito. Este valor es inferior al de la media de los Grados de la FCCS, de la Rama de Ciencias de la Salud, y de los grados en la UMA. Por ello debe considerarse este resultado mejorable.

- **IN27 Tasa de rendimiento:** Sigue, en general, una línea ascendente en porcentaje, desde el 83.1% del curso 2009-2010 al 88.6% del curso 2014-2015, valor muy similar a la media de los últimos años. Este resultado es levemente inferior al de la media de los Grados de la FCCS, aunque superior a los de la Rama de Ciencias de la Salud y los grados en la UMA. No obstante, es de destacar que el valor es significativamente más reducido para la asignatura Anatomía Humana Especial (36.36% en 2010-2011, 28.71% en 2011-2012, 36.80% en 2012-2013, 33.33% en 2013-2014 y 38% en 2014-2015). El valor alcanzado por esta asignatura en el curso actual es muy inferior a la media de la propia titulación de Fisioterapia (50.6% inferior) y a la de los Grados de la FCCS, de la Rama de Ciencias de la Salud, y de los grados en la UMA, por lo que debe considerarse un resultado muy negativo. Y todo ello a pesar de haber adoptado las medidas sugeridas por el profesorado de la misma, en reunión con la Directora del Departamento de Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia, consistente en distanciar las fechas de los exámenes de esta asignatura y el de Anatomía Humana General.
- **IN28 Tasa de éxito:** Se ha mantenido en los últimos cinco años por encima del 90%, incrementándose un 1.1% respecto al valor medio del periodo 2009-2010/2013-2014 lo cual puede considerarse excelente, sobre todo en comparación con los valores de los Grados en la FCCS y en la Rama de CCS de la UMA, donde se encuentran datos muy similares y superior a la media de los Grados en la UMA, por lo que desde ese punto de vista es un dato positivo. Sin embargo, se ha de seguir destacando, como en años anterior, la particularidad de la asignatura Anatomía Humana Especial (se ha incrementado un 10% respecto al curso anterior aunque sigue siendo un 41% menor que la general de la titulación) por lo que es un dato negativo que se debe mejorar.

Por tanto, salvo la Tasa de Graduación, los demás indicadores se pueden considerar como excelentes, lo que se puede considerar como muy positivo, salvo las particularidades indicadas.

Otros indicadores del SGC:

Indicadores (salvo CURSA y Tasa de Éxito)	Valor medio 2009/2010 – 2013/2014	2014/2015
IN02. % Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	83.16% Centro	100% Centro
IN08. Duración media de estudios (años)	3.96 (4.92 CCS; 6.08 UMA)	4.14 (4.10 Centro; 4.35 UMA)
IN16. % Acciones de mejora realizadas	68.7% Centro	57% Centro
IN19. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)	3.41	3.44 (3.36 Centro)
IN20. % Grado de cobertura de las plazas ofertadas	106.15% (101.56% Centro)	98.46% (100.53% Centro; 99.38% UMA)
IN22. % Demanda de la titulación (Se diferencia entre primera opción, segunda opción y tercera y sucesivas opciones)	338.77% (1ª opción); 347.07% (2ª opción); 2660.30% (3ª opción)	461.54% (1ª opción); 433.85% (2ª opción); 3246.69% (3ª opción)
IN23. % Estudiantes que participan en actividades de orientación (% sobre los matriculados)	38.81% Centro	69% Centro

IN24. Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	2.64 (2.61 Centro)	2.69 (2.94 Centro)
IN26. Grado de cumplimiento de la planificación (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>); 1-5	4.10 (4.10 Centro)	4.03 (3.17 Centro; 4.05 UMA)
IN29. Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>), 1-5	3.87 (3.91 Centro)	3.69 (3.95 Centro; 3.83 UMA)
IN30. % Alumnos del Centro que participan en programas de movilidad (% sobre matriculados)	2.59% Centro	2.84% Centro (2.92% UMA)
IN31. Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	Sin datos	Sin datos
IN32. % Alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	1.98% Centro	1.1% Centro (5.56% UMA)
IN33. Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)	Sin datos	Sin datos
IN34. Número de alumnos que asisten a las actividades de orientación (<i>número máximo de asistentes a las actuaciones de orientación dirigidas a los alumnos de primero de grado dentro del PC10</i>)	344 Centro	1389 Centro
IN35. Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	2.89 Centro	3.81 Centro (el más bajo de la UMA) (4.31 UMA)
IN36. % Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados.	75.55% (2013-2014)	80.70 % (58.03 Centro)
IN37. Oferta de prácticas externas (número)	1 (1 Centro)	1 (1 Centro)
IN38. Nivel de satisfacción con las prácticas externas (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	3.34 (3.06 Centro; 2.95 UMA)	3 (2.91 Centro; 3.12 UMA)
IN41. Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	3.05	Sin datos

IN44. Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	33.02% Centro	26.64% Centro (52.34% UMA)
IN49. Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>), 1-5	4.04 (3.99 Centro)	3.84 (4.06 Centro; 3.92 UMA)
IN54. Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación	24.01% Centro	8.97% Centro (el más bajo de la UMA) (22.34% UMA)
IN55. Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (<i>Encuesta del Servicio de Formación</i>), 1-10	8.32 Centro	8.89 Centro (8.82 UMA)
IN56. Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación	82.93% Centro	87.1% (95.04% UMA)
IN57. Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida (<i>Encuesta del Servicio de Formación</i>), 1-10	7.92 Centro	8.32 Centro; 8.43 UMA
IN58. Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (<i>por título</i>) (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	2.79 (2.62 Centro 3.31 UMA)	3.27 (3.24 Centro; 3.32 UMA)
IN59. Número de puestos de trabajo por estudiante	0.94 Centro	1.2 Centro
IN61. Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (<i>Encuesta de Alumnos y PDI del SGC</i>), 1-5	3.34 (3.32 Centro; 3.55 UMA)	4.12 (3.90 Centro; 3.64 UMA)
IN63. Porcentaje de acciones implantadas (<i>sobre las definidas como consecuencia de las quejas y sugerencias recibidas</i>)	87% Centro	100% Centro

Respecto a los resultados de los indicadores disponibles y analizándolos individualmente (excluidos CURSA y Tasa de Éxito, así como el IN30 e IN32 por no ser ponderable, ya que difícilmente se podrán alcanzar valores substanciales, mientras que otros indicadores ya se encuentran en el máximo y se mantendrán así (IN59), por lo que el análisis, realmente, asciende a 18 indicadores) se concluye:

- Indicadores con **valores no aceptables**: **IN44**, con algo más de un 6% en 2014-2015 respecto a la media de años anteriores, siendo de destacar que representa un 50% menos de la media de la UMA, por lo que deberá incrementarse.
En términos cuantitativos generales supone el 5.5% de los indicadores analizados del SGC.
- Indicadores con **valores aceptables**: **IN16** con un 11 % menos que la media de cursos anteriores, por lo que la CGC ha tomado medidas para solucionar este valor en el curso 2015-2016; **IN23** con un 30% más que la media de años anteriores; **IN38** con un 11% menos que la media de cursos anteriores, si bien en el curso 2015-2016 la Comisión de Practicas Externas de la titulación realizará un informe con propuestas de mejora, que buscará mejorar este resultado.
En términos cuantitativos generales suponen el 16.6% de los indicadores analizados del SGC.

- Indicadores con valores excelentes: **IN02** (100%), **IN08**, **IN20**, **IN22** (con un aumento del 36% respecto a la media de años anteriores), **IN26 e IN29** (algo inferiores a la media de años anteriores), **IN35** (anteriormente era aceptable y en el curso actual ha pasado a excelente), **IN36** (algo superior a la media de años anteriores), **IN37** (100%), **IN49** (3.84 frente a 4.0 de media de años anteriores; es necesario trabajar en este indicador para mejorar su resultado), **IN55** (solo valores por Centro), **IN56 e IN57** (algo superior a la media de años anteriores) e **IN63** (100%).
En términos cuantitativos generales suponen el 78% de los indicadores analizados del SGC.

De forma global podemos concluir que el 78% de los indicadores analizados son excelentes, un 16.6% aceptables y solo un 5.5% no aceptables, por lo que estos resultados son considerados como muy positivos.

Estudiantes:

Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario a estudiantes de Grado del SGC en el curso 2014-2015. El nivel de participación ha ido decreciendo anualmente, ya que en el curso 2014-2015 hubo 18 participantes (5.92%, en 2013-2014 respondieron 56 estudiantes (18.6%), frente a los 61 del curso 2012-2013.

Dado que algunos de los ítems han ido variando en los respectivos cursos, se muestran solo los principales resultados de los que se mantienen y son significativos para la titulación, por lo que, tomando como referencia el valor medio entre los cursos 2012-2013 y 2013-2014 (con una participación alta) frente al actual 2014-2015 con una muy baja, se observan los siguientes resultados:

	Valor medio 2012/2013- 2013/2014	2014/2015
Información facilitada/disponible sobre la titulación	3.27 (3.09 UMA)	3.24 (3.17 UMA)
Actividades de acogida en 1º curso	3.12 (2.85 UMA)	3.2 (2.88 UMA)
Distribución de las asignaturas	2.24 (2.88 UMA)	1.94 (2.76 UMA)
Contenidos de las asignaturas	2.49 (2.97 UMA)	2.28 (3.0 UMA)
Coordinación entre profesorado	2.71 (2.83 UMA)	2.22 (2.74 UMA)
Profesorado de la titulación	3.21 (3.24 UMA)	2.88 (3.27 UMA)
Valoración global del título	3.24 (3.36 UMA)	3.06 (3.35 UMA)
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	2.84 (3.15 UMA)	3.27 (3.32 UMA)
Programas de movilidad	2.89 (2.48 UMA)	1.5 (2.75 UMA)
Imagen de la UMA	2.86 (3.35 UMA)	3.06 (3.35 UMA)

A partir del referido cuestionario a los alumnos del SGC se calculan cuatro indicadores, que para el curso 2014-2015 han sido:

- IN19: **3.44** (levemente superior a la media de los años anteriores, 3.41). Puede calificarse de **aceptable**.
- IN24: **2.69** (levemente superior a la media de los años anteriores, 2.64, aunque inferior a la del Centro). Puede calificarse de **aceptable**.
- IN58: **3.27** (muy superior a la media de los años anteriores, 2.79). Puede calificarse de **aceptable**. Este indicador en el Autoinforme de 2012-2013 fue calificado como no aceptable, por lo que su mejora es muy positiva.
- IN61: **4.12** (muy superior a la media de los años anteriores (3.34) y a la del Centro y UMA). Puede calificarse de **excelente**.

Por ello, la valoración de los indicadores de satisfacción medidos de la encuesta a los alumnos pueden calificarse como satisfactorios.

Egresados:

El Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, ha llevado a cabo un cuestionario a los egresados de Fisioterapia, en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, con un total de 4 y 9 participantes respectivamente. A pesar del reducido número, y siguiendo la tipología anterior, podríamos clasificar los resultados en:

- valores excelentes: prácticas externas (3.8 frente a 3 para la UMA),
- valores aceptables: calidad docente del profesorado (3.3 de valor medio, idéntico al de la UMA), adecuación de la formación recibida al mercado laboral se le otorga un valor medio de 2.7, que aún siendo bajo es superior al de la UMA (2.5), formación

teórica recibida (2.9; 3.6 para la UMA), la formación práctica (2.6; 2.5 para la UMA) y los contenidos del plan de estudios (2.9; 3.3 para la UMA), Estos valores apuntan a la necesidad de una revisión del Plan de estudios y su organización, idea que ya ha comenzado a trabajarse desde la Comisión de Grado de la FCCS (ver apartado I). Las instalaciones también fueron puntuadas con valores bajos (2.5 de media) pero es de notar que no fue hasta el curso 2013-2014 que se inauguraron las instalaciones en Teatinos. Actualmente el indicador que mide la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales se sitúa en 3.27, por lo que cabe esperar que los bajos resultados se debían a las precarias instalaciones anteriores (Martiricos) y que para la encuesta del 2014-2015 este valor suba de la citada cifra.

- valores **no aceptables**: ninguna opinión se sitúa en este rango.

En general podemos calificar los resultados medidos en la encuesta a los egresados como satisfactorios.

Las encuestas a los egresados del curso 2014-2015 se están terminando de llevar a cabo en el primer trimestre de 2016, por lo que no están disponibles para este Autoinforme.

Profesores

En el curso 2014/15 participaron 21 profesores (del total de 60) en el Cuestionario de Profesores del SGC, es decir, un 35%. En la siguiente tabla se recogen los resultados de este cuestionario:

Aspectos valorados por el profesorado	Media/ítem PDI Grado en Fisioterapia (1-5)
Perfil de los estudiantes que ingresan	4.2
Plan de estudios	3.68
Coordinación horizontal de las materias	3.47
Coordinación vertical de las materias	3.53
Dedicación de los estudiantes	3.7
Ratio alumnos/profesor	3.26
Uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado	3.95
Cualificación profesores que imparten docencia en la titulación	4.35
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4.3

Los datos comparativos de esta encuesta al Profesorado con relación a cursos anteriores se ha incluido en el Apartado III, Profesorado – Análisis, pág. 10.

Fortalezas y logros

- En el curso 2014-2015 veinte indicadores (64.5%) mejoraron con respecto a la media del periodo 2009-2010 al 2013-2014.
- La tasa de rendimiento y éxito de la titulación de Graduado en Fisioterapia se mantienen en valores muy altos, por encima del 88% y 94% respectivamente.
- Salvo los indicadores CURSA y Tasa de éxito, en términos cuantitativos generales se pueden calificar como excelentes el 78% de los indicadores analizados del SGC.
- La valoración de los indicadores de satisfacción medidos de la encuesta a los alumnos pueden calificarse como satisfactorios.
- En general podemos calificar los resultados medidos en la encuesta a los egresados como satisfactorios.
- Con respecto a la valoración positiva de estos indicadores se seguirá insistiendo en su estabilidad así como la difusión a grupos de interés como medida de refuerzo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En el curso 2014-2015 once indicadores (35.5%) han empeorado con respecto a la media del periodo 2009-2010 al 2013-2014.
- La tasa de graduación es inferior al de la media de los Grados de la FCCS y de la Rama de Ciencias de la Salud, así como levemente inferior a la de la Memoria de Verificación (70%), por lo que debe trabajarse en su mejora.
- La tasa de rendimiento de la asignatura Anatomía Humana Especial es inferior al 50% de la de la titulación, por lo que se deben tomar medidas en conjunción con del departamento responsable, para mejorar este valor.
- Respecto a la evaluación general de los indicadores, es evidente que hay que trabajar proponiendo acciones de mejora para que los indicadores con tendencia a empeorar y aquellos que son inferiores con respecto al periodo anterior puedan llegar a niveles aceptables y estables.
- El nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación en la Memoria de resultados presentada por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE) para 2014-2015, fue el más bajo de la UMA, a pesar de haber planteado 15 actividades (28 h.) a lo largo del curso, a las que asistieron un total de 1389 estudiantes. De estos asistentes, un 56% eran de la titulación de Graduado en Fisioterapia. En el curso 2015-2016 se plantearán reuniones para concretar las actividades que mas interesen a los estudiantes e incluirlas en el PAO (Plan de Actuación para la Orientación).
- La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

El Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las recomendaciones realizadas en informes de modificaciones y seguimiento, así como en el informe final para la Renovación de la Acreditación del Título, se ha centrado fundamentalmente en atender las mismas (recomendaciones adoptadas o en proceso de resolución).

Los aspectos indicados como propuestas de mejora en los citados informes se han ido llevando a cabo anualmente, como queda reflejado en las Memorias de Seguimiento disponibles en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/72843/grado-en-fisioterapia/>.

Específicamente en relación al Informe Final para la renovación del Título de Graduado/a en Fisioterapia 2013/2014, se han ido incluyendo en los diversos apartados de este autoinforme (I a V, en los subapartados Análisis, Fortalezas y Logros, y Debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

Desde la recepción del Informe Final para la renovación del Título de Graduado/a en Fisioterapia 2013/2014 por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (23.01.2015) no se ha realizado ninguna modificación en el título.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

En la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud se publican las Memorias de Resultados del SGC. En la Memoria de Resultados del SGC del Curso 2014-15 se realiza un análisis del cumplimiento del Plan de mejora del curso 2014-15. Esta Memoria se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.uma.es/media/files/Memoria_SGC_2014-2015.pdf

Por otro lado, las fichas de acciones de mejora (donde se planifican los Planes de mejora) se pueden consultar en Isotools en: <https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario_salud

Clave: usuario_salud48521

Ya han quedado expuestas en los sub-apartados de Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (I-IV), si bien, de forma complementaria cabría destacar las propuestas de la **Comisión de Practicas externas**, las de la **Comisión de Grado** y las de la **Comisión de Garantía de la Calidad**.

- Por parte de la **Comisión de Practicas externas** de la titulación de Graduado/a en Fisioterapia y en relación a las asignaturas de Practicum:
 - Desde el punto de vista del alumnado
 - Algunos centros del Practicum III deberían introducirse dentro del Practicum II, para que las rotaciones fuesen más largas, aunque entonces menos gente pasa por dicho centro, quitando oportunidades a otros alumnos.
 - Habría que eliminar los centros de los que hay más quejas y dejar solo aquellos con los que los alumnos están satisfechos, alargando la duración de estos. De esta forma todos los alumnos pasarían por al menos un centro del que aprender y poner en práctica todo lo estudiado hasta entonces. No siempre más centros tiene porque incluir más aprendizaje.
 - Desde el punto de vista de los profesores
 - Continuar con la labor de ir incorporando nuevos centros de prácticas para el Practicum, tanto en Málaga (especialmente) como provincia, siguiendo el protocolo establecido por la Universidad de Málaga para la firma de convenios.
 - Revisar y actualizar los centros con convenios, excluyendo los que en más de dos años seguidos no acepte alumnos o incumplan lo recogido en los mismos.
 - Continuar las reuniones periódicas de coordinación del Practicum, en las que asistan también representantes de alumnos, a fin de ir adecuando, cuando sea necesario y justificado, la continuidad o no de algún centro de prácticas.
 - Implementar la evaluación de los Practicum (del tutor, centro y profesor responsable, acorde al PC-11 del SGC).
 - Seguir manteniendo una actitud proactiva con los centros conveniados para conseguir la implementación correcta de los contenidos de las Guías Docentes.
 - Necesidad de generar unas Jornadas de "Tutelaje clínico en Fisioterapia".
 - Estandarizar los informes de centros de Practicum para todos los alumnos, lo soliciten o no, ya que a veces lo piden años después de finalizar la carrera y algunos datos son difícilmente contrastables, ya que la normativa vigente obliga solo a guardar datos de los últimos cinco años. Suplemento al título.
 - Necesidad de que se reconozca la labor de coordinación de los Practicum como horas docentes en el POD.
 - Incluir la Unidad Docente Asistencial en Fisioterapia de la FCCS como un recurso más en el Grado en Fisioterapia.
- La **Comisión de Grado** de esta titulación tras llevar a cabo varias reuniones en el primer semestre del curso 2015-2016 preparará un borrador de adecuaciones de materias y asignaturas de la actual Memoria de Verificación, sujetas los acuerdos recogidos en el Acta

4/2008, de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, especialmente en lo incluido en el Anexo II sobre que una misma titulación de Grado tendrá al menos el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía.

Asimismo se deberá trabajar acorde a lo estipulado en el R.D. 1392/2007 de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias, BOE núm. 260 de 30 de octubre de 2007 (<https://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf>), especialmente en el Artículo 12. Directrices para el diseño de títulos de Graduado, donde ese estipula la obligatoriedad de que el plan de estudios deberá contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos, 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el Anexo II (Materias básicas por rama de conocimiento). Estas materias deberán concretarse en asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una y serán ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. Se acuerda llevar a cabo reuniones a nivel andaluz para consensuar estos aspectos.

- Finalmente se han incluido en la Memoria de Resultados del **Sistema de Garantía de la Calidad** de la FCCS las acciones de Mejora propuestas para 2015-2016 (disponible en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/content/71943/calidad/> y que, además de las generales del Centro, específicamente para la titulación de Graduado/a en Fisioterapia serán:
 - Continuar con la promoción, difusión y participación de grupos de interés en las acciones de orientación propias de la UMA y en las específicas de la FCCS, desde el inicio de los estudios (como mínimo: Acto de bienvenida, Taller Universidad Empleo, Actividades de orientación según el PAO y Jornadas de Orientación Laboral).
 - Mantener y si es posible aumentar, en función de las necesidades, el número de líneas de movilidad.
 - Elaborar informe por parte de la subcomisión de prácticas externas sobre el estado de las mismas. Ampliación y actualización de convenios. Elaboración de un catálogo de centros concertados.
 - Presentación y aprobación del Informe de Gestión de Movilidad de la FCCS, relativo a estudiantes entrantes.
 - Elaboración de informes de la Comisión de Grado en Fisioterapia sobre la implantación de las propuestas del informe DEVA de acreditación del título (elaboración del Informe de Seguimiento) y propuestas de modificación del plan de estudio (modificación, si procede, del actual "Verifica").
 - Mejora de las instalaciones de la FCCS (Sala de estudio, comedor, nuevo laboratorio de psicomotricidad, nuevo laboratorio para AVD, etc.).
 - Elaboración del PAO (orientación laboral) para el curso 2015-2016.
 - Implantar las 7 Fichas (Formularios) en relación a la gestión de las prácticas externas. Solicitar el apoyo del Servicio de Calidad para la elaboración de la plataforma necesaria.
 - Sesiones informativas sobre el SGC y de discusión con los estudiantes sobre los aspectos peor valorados en los cuestionarios de satisfacción y sus propuestas de mejora.
 - Presentación del equipo Decanal a los Departamentos, así como a los estudiantes por curso. Información sobre las actividades que realiza el Decanato.
 - Organizar una Jornada de Calidad de la FCCS con Coordinadores de asignaturas y Directores de los respectivos Departamentos.